

PLANILLA DE DEVOLUCIONES PAR NOBSA 2020

FECHA DEL ENVIO	NUMERO DE RADICADO	NUMERO DE GUIA	RESPONSABLE	MOTIVO DEVOLUCION
24/09/2020	20209030679731 ✓	RA280345768CO	MAIRA ROJAS	CERRADO
23/09/2020	20209030678901 ✓	RA280093596CO	MAIRA ROJAS	NO RESIDE
25/09/2020	20209030679571 ✓	RA280626304CO	MAIRA ROJAS	CERRADO
FECHA DE ELABORACION	6/10/2020	RECIBE: 09-10-20		
OBSERVACIONES				

1CD



Remitente

Nombre Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Dirección: Nobsa, Kilometro 5 Vía a Sogamoso - Boyaca
Ciudad: BOYACA
Departamento: BOYACA
Codigo postal: RA280345768CO
Envío

Destinatario

Nombre Razón Social: OMAR PEREZ
Dirección: FISCALIA LOCAL BOYACA EN MONGUI
Ciudad: MONGUI BOYACA
Departamento: BOYACA
Codigo postal: 24/09/2020 11:22:16
Fecha admisión

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA



Radicado ANM No: 20209030679731

Nobsa, 22-09-2020 10:33 AM

Señor
MAR DE JESUS PEREZ CRUZ
Asistente de Fiscal III con funciones de Policía Judicial
Fiscalía 5 Local – radicada en Monguí
mar.perez@fiscalia.gov.co
Teléfono: 311-8080904

Asunto: Respuesta a noticia criminal No. 157596099164202050739, según radicado 201000730412 del 15 de septiembre de 2020.

Respetado Señor Asistente,

Me permito informarle que revisadas las plataformas ANNA MINERÍA y Catastro Minero Colombiano CMC, se pudo evidenciar que a nombre del señor WILLIAM ALFREDO MESA HERNANDEZ identificado con la C.C No. 74.188.896 no se encuentra otorgado título minero alguno, ni cursa trámite de Propuesta de Contrato de Concesión ni Solicitud de formalización de Minería Tradicional.

De otra parte, respecto al desarrollo de actividades mineras en la Vereda San José sector Peña de las Águilas, en atención a la delimitación de influencia directa del deslizamiento ordenado por la Subdirección de Amenazas Geológicas y Entorno ambiental del Ingeominas, la autoridad minera de entonces profirió el Auto GTRN-0762 del 27 de agosto de 2010 mediante el cual se ordenó suspender toda actividad minera tanto subterránea como en superficie en el polígono delimitado como zona de seguridad descrito en el referido acto administrativo. La autoridad minera realizó visita de verificación los días 9 y 10 de julio de 2019, expidiendo para ala efecto el Informe de Visita PARN-RHCO-044-2019, el cual evidenció, entre otros aspectos, los siguientes:

"(...)

Dentro del área de delimitación del deslizamiento Peña de las águilas se evidenciaron 28 UPM, de las cuales 18 se encuentran activas y 10 inactivas en el momento de la visita, pero con evidencia de labores mineras recientes.

Se recomienda a la Alcaldía del municipio de Tópaga y Oficina de Gestión del Riesgo, realizar la verificación de los cierres adelantados, en base de las actuaciones emitidas por la Agencia Nacional de Minería en las visitas de fiscalización de años anteriores, toda vez que se evidencia el levantamiento y ruptura de dichos sellos, con la posterior reactivación de dichas labores mineras

"(...)"

Mediante Auto PARN 1803 del 06 de noviembre de 2019, se ordenó mantener la suspensión de toda actividad minera en la zona en la zona, "DELIMITACIÓN DEL AREA DE INFLUENCIA DIRECTA DESLIZAMIENTO PEÑA DE LAS ÁGUILAS, MUNICIPIO TÓPAGA BOYACA y remitir al Alcalde municipal de Tópaga dicha medida para lo de su competencia.

Nobsa, Kilometro 5 Vía a Sogamoso – Teléfonos: (098) 770 54 66 – 771 76 20 Fax: 770 54 66

Web: <http://www.anm.gov.co> Email: contactenos@anm.gov.co



Radicado ANM No: 20209030679731

Posteriormente, la autoridad minera realizó nueva visita de verificación al área de los títulos mineros los títulos mineros 14171-CH1-091-DA4-071 el día 28 de noviembre de 2019, expidiendo para tal efecto el Informe de Visita PARN-LMFR-015-2019, el cual evidenció, entre otros aspectos, los siguientes:

"Dentro de las áreas de los títulos mineros 14171 / CH1-091 / DA4-071, se evidenciaron 42 labores mineras dentro de las cuales 31 bocaminas se encuentran dentro del área de influencia de la DELIMITACION DEL AREA DE INFLUENCIA DIRECTA DESLIZAMIENTO PENA DE LAS AGUILAS, MUNICIPIO TOPAGA BOYACA efectuado por el Ministerio de Minas en el año 2009 y teniendo en cuenta la obligación del Estado de proteger la vida, la diversidad del ambiente, a gozar de un ambiente sano, a prevenir y controlar todos los factores de deterioro ambiental y en general proteger el derecho de todas las personas, se ratifican las decisiones adoptadas en las visitas de fiscalización en cuanto a imponer la suspensión a todas las labores mineras encontradas dentro del área de la zona delimitación de la zona de riesgo de deslizamiento".

Frente a lo evidenciado, se remitió al Alcalde como autoridad local y máxima autoridad del Policía de Tópaga, a fin de que procediera con la suspensión inmediata de labores mineras adelantada en la zona de influencia de deslizamiento

Atentamente,


JORGE ADALBERTO BARRETO CALDÓN

Coordinador Punto de Atención Regional de Nobsa

Anexos: cero (0)

Copia: No aplica.

Elaboró: Yury Katherine Galeano Manrique Abogada GSC PARN

Revisó: No aplica.

Fecha de elaboración: 21-09-2020 16:01 PM

Número de radicado que responde: 20201000730412

Tipo de respuesta: Total

Archivado en: NA

472	Motivos de Devolución	☐ 1 ☐ 2 Desconocido	☐ 1 ☐ 2 No Existe Número
		☐ 1 ☐ 2 Rehusado	☐ 1 ☐ 2 No Reclamado
		☒ 1 ☒ 2 Cerrado	☐ 1 ☐ 2 No Contactado
		☐ 1 ☐ 2 Dirección Errada	☐ 1 ☐ 2 Fallecido
		☐ 1 ☐ 2 No Reside	☐ 1 ☐ 2 Fuerza Mayor
Fecha 1: 29-09-2020		Fecha 2: 30-09-2020	
Nombre del distribuidor: Jorge Perce		Nombre del distribuidor: Jorge Perce	
CC: Jorge Perce		CC: Jorge Perce	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	

472

Remitente
Remisor/Punto de Envío: ASOCIACIÓN DE NEGOCIOS PASTOZOS REGIONAL NOBSA
Dirección: Carrera 11 y 17-05
Ciudad: BOYACÁ
Departamento: BOYACÁ
Código postal: 17-05
Envío: RA280003598CO

Destinatario
Receptor/Asesesor: RODRIGO NARANJO PONGUTA
Dirección: CL 10 No 17-05
Ciudad: PAZ DEL RIO
Departamento: BOYACÁ
Código postal: 17-05
Fecha de emisión: 23/09/2020 19:41:24



Radicado ANM No: 20209030678901

Nobsa, 17-09-2020 07:50 AM

Señor:
RODRIGO NARANJO PONGUTA
Titular Contrato en Virtud de Aporte 00916-15
Dirección: Calle 10 No 17-05
Teléfono: 3123504377
Correo electrónico: gestionambiental@orientte.co
Paz del Rio Boyacá

472		Motivos de Devolución		☐ 1 Desconocido	☐ 2 No Existe Número
☐ 1 Rehusado	☐ 2 No Reclamado	☐ 1 Cerrado	☐ 2 No Contactado		
☐ 1 Dirección Errada	☐ 2 Fallo de Cierre	☐ 1 No Reside	☐ 2 Fuerza Mayor	☐ 1 Apartado Clausurado	
Fecha 1: DIA MES AÑO	R D	Fecha 2: DIA MES AÑO	R D		
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:			
C.C.		C.C. <i>Mauricio Jimenez</i>			
Centro de Distribución:		Centro de Distribución: <i>2391263</i>			
Observaciones:		Observaciones: <i>Carrera 11 - # 17-27 Sagamoso centro</i>			

Asunto: Respuesta a su solicitud presentada bajo los radicados No 20201000568392 Titulo Minero No 00916-15

Respetado señor,

Dando alcance al oficio enunciado en el asunto, a través del cual solicita se le indique el número de radicado del documento que se había radicado el de 30 de junio de 2020, del cual envía el soporte de la captura del envío.

Al respecto me permito informar que, en lo referente a su solicitud, no es posible visualizar el oficio al cual hace referencia, Adicionalmente al no suministrarse más detalles, no es posible dar respuesta a la solicitud.

Por lo anterior se informará al peticionario, que para dar respuesta a su solicitud, podrá reiterarla nuevamente, no obstante se debe brindar más información respecto al asunto, y anexar el oficio al cual hace referencia.

De esta manera se emite respuesta, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de sus solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,

J. C.
JORGE ADALBERTO BARRETO CALDÓN
Coordinador Punto de Atención Regional Nobsa

Anexos: Cero "0"

Copia: "No aplica"

Elaboró: Hohana Melo Malaver/ Abogada PARN

Revisó: No aplica

Fecha de elaboración: 17-09-2020 07:50 AM

Número de radicado que responde: 20201000599012 - 20201000643612

Tipo de Respuesta: Total

Archivado en: Expediente: 00916-15



Radicado ANM No: 20209030678901



Nobsa, 22-09-2020 10:31 AM

Señor

JAVIER MAURICIO BAYONA ROMERO

Director Territorial Boyacá

MINISTERIO DEL TRABAJO

Dirección: Cra. 9A No. 14 - 46 - Tunja, Boyacá

Correo: jbayona@mintrabajo.gov.co; dtboyaca@mintrabajo.gov.co

Teléfonos: (57-1) 3779999, Extensión: 15140

Tunja- Boyacá

Asunto: Traslado del Informe de Visita de Fiscalización Integral N° PARN-370 de fecha 20 de agosto de 2020 y del Auto PARN No. 2023 de 31 de Agosto de 2020. Título minero No. **FIT-152**

Respetado señor, reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente pongo en conocimiento los hallazgos evidenciados en virtud del Informe de Visita de Fiscalización Integral N° PARN-370 de fecha 20 de agosto de 2020 y del Auto PARN No. 2023 de 31 de Agosto de 2020, relacionados con:

"2.2. Suspende de manera inmediata toda labor de mantenimiento, desarrollo, preparación y explotación de las siguientes bocaminas, toda vez que son labores adelantadas por terceros, no autorizadas por el Titular y no cuentan con las condiciones técnicas ni legales para adelantar la explotación correspondiente:

- BM Vikingos 1 E: 1160324, N: 1185017, Z: 1768 m.s.n.m.
- BM Vikingos 2 E: 1160413, N: 1185042, Z: 1800 m.s.n.m.
- BM NN. E: 1160258, N: 1184910, Z: 1765 m.s.n.m. y todas las demás bocaminas dentro del área del contrato FIT- 152."

Lo anterior, para su conocimiento y competencias correspondientes, para lo cual adjunto informe y Auto relacionados en el asunto de la referencia.

Cordialmente,

JORGE ADALBERTO BARRETO CALDÓN

Coordinador Punto de Atención Regional Nobsa

Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera

Anexos: (1) CD.

Copia: No aplica



Radicado ANM No: 20209030679571

Elaboró: Elizabeth Barrera Albarracín-Abogada PARN-GSC

Revisó: No aplica

Fecha de elaboración: 22-09-2020 10:31 AM

Número de radicado que responde: No aplica

Tipo de respuesta: Informativo

Archivado en: Expediente FIT-152

472

Services Postales - Reparatrices S.A. NIT 900 062 0-24 840 25 45 A 35
Atención al usuario: 071 7712000 - 01 800 511 210 - correo@postales.gov.co
Ministerio Conexión de Correo

Destinatario		Remitente	
Nombre/Razón Social:	JAVIER MAURICIO BAYONA ROMERO/INTABAU	Nombre/Razón Social:	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA PUNTO DE VENTA REG.
Dirección:	CRA 9A 14 46	Dirección:	Kilometro 5 Vía a Sogamoso - Nobsa Sede Che
Ciudad:	TUNJA	Ciudad:	NOBSA
Departamento:	BOYACA	Departamento:	BOYACA
Código postal:		Código postal:	
Fecha admisión:	25/09/2020 12:04:22	Envío:	RA280626314CO

472

Motivos de Devolución	☐ Desconocido	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ No Reclamado	
☐ Cerrado	☐ No Contactado	
☐ Dirección Errada	☐ Fallecido	☐ Aparado Censurado
☐ No Reside	☐ Fuerza Mayor	

20 SET 2020

Fecha 1	DIA	MES	AÑO	Fecha 2	DIA	MES	AÑO
			2020				2020

Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:
Pedro Olarte	Pedro Olarte
C.C. 3044	C.C. 1049633044
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones:	Observaciones:
Min-Tabujo	